


J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-------	-------------	--

1 OCT 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN CM-19

1332/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, COMUNITARIO E INTERCULTURAL A PUKEM.

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

#### FUNDAMENTOS

Con la intención de visibilizar y difundir la gran cantidad de proyectos y producciones de artistas locales que vienen desplegándose en los últimos tiempos es que surge Pukem, que significa invierno en mapuzungun.


El proyecto fue creado por Paola Vázquez de Sea Gestión Cultural y la gestora cultural Tania Gatti junto con la colaboración de grandes artistas de Bariloche, quienes se tomaron la enorme tarea de generar un espacio que pudiera contener, de manera conjunta, diversas disciplinas que mostraran la identidad de Bariloche. Representa gran parte de la idiosincrasia barilochense, respetando la cosmovisión mapuche, la expresión femenina, dándole lugar a los artistas contemporáneos y a los ritmos populares.

Este proyecto artístico propone visibilizar la diversidad cultural y el talento barilochense a través de propuestas colectivas y multidisciplinarias de música, artes visuales, escultura, teatro, danza y poesía.

Pukem propone unir la cosmovisión de pueblos originarios con la escena contemporánea a través de proyectos profesionales que están alcanzando visibilidad a nivel nacional e internacional.

En la 49° edición de la Fiesta de la Nieve, se presentaron más de 60 artistas locales distribuidos en cuatro ejes conceptuales: interculturalidad, género, nuevos talentos y ritmos bailables.

El primer bloque llevó como título "Mujeres en escena" y su propuesta fue la de contribuir a la visibilidad de las artistas mujeres en la escena barilochense, creando una atmósfera introspectiva que invite a la reflexión y a la contemplación pura del hecho artístico, como así también del poderoso movimiento de las mujeres en la actualidad y el

J.S.B	DECLARACIÓN	 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-------	-------------	---

lugar que ocupan en los escenarios de nuestra ciudad. Las artistas partieron de una temática en común, representando diferentes disciplinas artísticas en simultáneo.


El segundo bloque fue el de la “Interculturalidad” y se compuso de una muestra escénica de artistas originarios que expresaron el ayer y el hoy por medio de una puesta escénica digital que proyecta el pasado y el futuro del territorio mapuche, en un marco de video-fotografía documental.

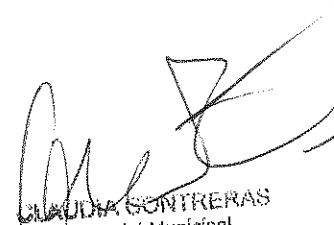
El tercer bloque denominado “Contemporáneo”, buscó visibilizar a nuevos talentos de la escena contemporánea barilochense, reuniendo el rock, rap y blues. Y el cuarto bloque, llamado “Ritmo Bailables” mostró un amplio repertorio de ritmos populares como candombe, chacarera, cumbia, murga, rock y muchos más.

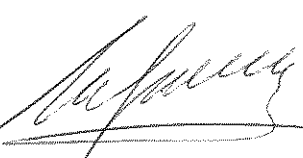
En la fiesta Nacional de la Nieve, edición 2019, el proyecto tuvo su máxima expresión, representando lo que Pukem quiere visibilizar.


Por todo lo expuesto y dada la importancia de poner en valor la interculturalidad propia de nuestro municipio y el arte como forma de manifestación, es que declaramos de interés municipal, comunitario e intercultural la propuesta colectiva y multidisciplinaria Pukem.


**AUTORES:** Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

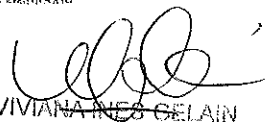
  
**GERARDO AVILA**  
 Concejel Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

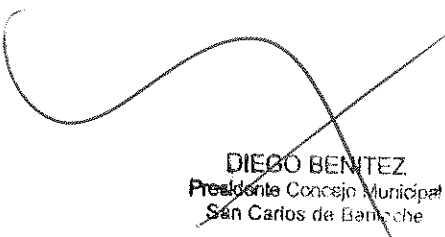
  
**CLAUDIA CONTRERAS**  
 Concejel Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE**  
 Concejel Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CRISTINA PAINEOFIL**  
 Concejel Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
**JULIA FERNÁNDEZ**  
 Concejel Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**VIVIANA INES GELAIN**  
 Concejel Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**DIEGO BENITEZ**  
 Presidente Concejo Municipal  
 San Carlos de Bariloche

**COLABORADORA:** Daniela Canton

El proyecto original N° / , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N° /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

J.S.B	DECLARACIÓN	 CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-2018)
-------	-------------	---

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de interés municipal, comunitario e intercultural a Pukem, propuesta artística colectiva y multidisciplinaria que simboliza la diversidad cultural y el talento barilochense.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.